

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 8 de mayo de 2000, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 7 de junio de 2000, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte con la misma, el 50 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta, en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación al deudor, para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Urbana número 124. Vivienda letra A, en planta cuarta del bloque D, perteneciente al conjunto urbanístico o complejo arquitectónico, sobre la parcela 1 situada en la manzana M dos del Sector Seis del Parcial número Tres del polígono Aeropuerto de Sevilla. Descrita al folio 52 del tomo 2.850, libro 388 de la sección sexta, finca número 21.111, inscripción primera del Registro de la Propiedad número 4 de Sevilla.

Tipo de subasta: 10.947.276 pesetas.

Dado en Sevilla a 30 de noviembre de 1999.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—6.259.

SEVILLA

Edicto

Don Miguel A. Fernández de los Ronderos Martín, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 13 de Sevilla,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 244/97-1.º, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona (La Caixa), contra «Proyectos Inmobiliarios del Sur, Sociedad Anónima», en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 4 de abril de 2000, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 4.035.0000.18.024497, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta

y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 9 de mayo de 2000, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 12 de junio de 2000, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta, en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a la deudora para el caso de no poder llevarse a efecto en las fincas subastadas.

Bienes que se sacan a subasta

1. Plaza de aparcamiento señalada con el número 1, en la planta de sótano número 2, perteneciente al edificio Emperador, situado en el barrio de Triana de esta ciudad, en la calle Pages del Corro, números 89 y 91. Finca número 31.959, al tomo 1.022, libro 560, folio 220. Tipo: 2.800.000 pesetas.

2. Plaza de aparcamiento señalada con el número 2, en la planta de sótano número 2, en el mismo edificio que la anterior. Finca número 31.961, tomo 1.022, libro 560, folio 223. Tipo: 2.010.000 pesetas.

3. Plaza de aparcamiento señalada con el número 6, con un cuarto trastero incorporado y señalado con el número 4 en la planta de sótano número 2, perteneciente al mismo edificio que la anterior. Finca número 31.971, tomo 1.039, libro 573, folio 17. Tipo: 3.200.000 pesetas.

4. Plaza de aparcamiento señalada con el número 29, con un cuarto trastero incorporado y señalado con el número 8 en la planta de sótano número 2, perteneciente al mismo edificio que las anteriores. Finca número 31.015, tomo 1.039, libro 573, folio 105. Tipo: 3.420.000 pesetas.

5. Plaza de aparcamiento señalada con el número 1, en la planta de sótano número 1, en el mismo edificio que el anterior. Finca número 32.109, tomo 1.040, libro 574, folio 69. Tipo: 2.970.000 pesetas.

6. Plaza de aparcamiento señalada con el número 2, en la planta de sótano número 1, perteneciente al mismo edificio que la anterior. Finca número 32.111, tomo 1.040, libro 574, folio 73. Tipo: 2.220.000 pesetas.

7. Plaza de aparcamiento señalada con el número 5, en la planta de sótano número 1, en el mismo edificio que las anteriores. Finca número 32.117, tomo 1.040, libro 574, folio 85. Tipo: 2.300.000 pesetas.

8. Plaza de aparcamiento señalada con el número 42, en la planta de sótano número 1, en el mismo edificio que las anteriores. Finca número 32.191, tomo 1.042, libro 576, folio 9. Tipo: 2.470.000 pesetas.

9. Plaza de aparcamiento señalada con el número 59, en la planta de sótano número 1, en el mismo edificio que las anteriores. Finca número 32.225, tomo 1.042, libro 576, folio 77. Tipo: 2.720.000 pesetas.

Todas inscritas en el Registro de la Propiedad número 2 de Sevilla.

Sevilla, 27 de enero de 2000.—El Juez.—El Secretario.—6.275.

SEVILLA

Edicto

Don Rafael Saraza Jimena, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 10 de Sevilla,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 100/99-4, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria,

a instancia de Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla, contra «Inversores Andaluces Reunidos, Sociedad Anónima», en la persona del Administrador de la Sociedad, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 8 de mayo de 2000, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 4032.0000.18.0100.99, una cantidad igual, por lo menos, al 50 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 5 de junio de 2000, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 3 de julio de 2000, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 50 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a la deudora para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Asimismo servirá de notificación a la entidad Hogares Europeos en la persona de su Administrador único don José Ramsey González, como titular registral.

Bien que se saca a subasta

Vivienda sita en Sevilla, calle Castilla, número 45, planta baja, puerta B, que forma parte integrante de la Casa Corral de la inscrita al folio 160 del tomo 1.415, libro 137 del municipio de Sevilla, finca registral 9.529 del Registro de la Propiedad número 10 de Sevilla.

Tipo de subasta 9.146.560 pesetas.

Sevilla, 31 de enero de 2000.—El Magistrado-Juez, Rafael Saraza Jimena.—El Secretario.—6.239.

SEVILLA

Advertida errata en la inserción del edicto del Juzgado de Primera Instancia número 8 de Sevilla, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 32, de fecha 7 de febrero de 2000, páginas 1497